



Síntomas de mejoría

Parecería que **Julio Berdegué** ya superó una parte muy importante de la curva de aprendizaje como secretario de Agricultura, entendió que lo importante no son los gestos externos de amistad y buena relación o las ilusiones que pueden tenerse sobre la solución de los problemas.

En el tema del gusano barrenador ya no hay promesas, sino un muy buen trabajo que está siendo tomado con mucha seriedad por el Senasica, que dirige **Javier Calderón**.

REMATE INJUSTO

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado, presididas por **Enrique Inzunza** y **Oscar Cantón Zetina**, aprobaron la iniciativa para disminuir las pensiones y jubilaciones para que ninguna persona pueda ganar más que la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Es muy difícil ir en contra de los argumentos de austeridad que esgrime la exposición de motivos, puesto que sí es necesario que los recursos provenientes de las contribuciones se utilicen de mejor manera. Es muy sencillo empatizar con la intención de disminuir el exceso de algunos directivos por esas pensiones en organismos paraestatales y que eran autorizadas por sus consejos de administración.

Para promover la reforma que hoy se discutirá en el pleno usaron nombres como el de **José Ángel Gurría** y el de **Juan José Páramo** (quien ya falleció) acusándolos de tener pensiones exorbitantes, y quizá tengan razón. Sin embargo, hay una gran cantidad de trabajadores de confianza de organismos paraestatales que no participaban en las decisiones de los consejos de administración, por lo cual están a punto de ser violados sus derechos.

La iniciativa va en contra de principios fundamentales de la clase trabajadora: las conquistas laborales son irrenunciables; no se deben quitar prestaciones legítimas mediante argucias legales que van en contra de la Constitución.

REMATE RETROACTIVO

Mucho más allá, atenta contra la estabilidad laboral, a lo que el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, debería poner atención, ya que se estaría abriendo una puerta peligrosa en contra de los derechos adquiridos. Al segmento que afectarían es el de la gente que no sólo entregó todo su talento a la empresa del Estado en la que participó, y pensando que, tras una vida de trabajo, tendrían una vejez tranquila. Se trata, en su mayoría, de personas que trabajaron bajo un contexto de protección social que ahora se les busca conculcar.

Es necesario que los legisladores entiendan que no pueden irse contra los trabajadores jubilados y pensionados, puesto que ellos no tienen la culpa de los excesos a los que pudieron haber incurrido sus jefes. Preocupa que en la iniciativa se haga una distinción entre los miembros de las Fuerzas Armadas, encuadrados en las dependencias que encabezan **Francisco Trevilla** y **Raymundo Pedro Morales**, como si unos y otros trabajadores fueran de diferentes categorías al momento de ejercer derechos que están en la Constitución.

Es deseable que los legisladores sean sensibles a la voz de un gran número de organizaciones de jubilados del sector público, particularmente los de Pemex, que dirige **Víctor Rodríguez**, quienes tienen la razón.

REMATE TRAMPEADO

Los datos que dio a conocer la AMDA, que tiene como presidente ejecutivo a **Guillermo Rosales**, sobre la venta de camiones, señalan un gravísimo problema que se generó por las malas decisiones de **Andrés Manuel López Obrador**.

Abrió la puerta para la entrada de vehículos pesados usados a México que han causado un gravísimo daño a las ventas nacionales, con una caída de más de 42% en el bimestre.

Es necesario que la Secretaría de Economía, encabezada por **Marcelo Ebrard**, tome medidas para proteger a la industria de automóviles pesados, ya que es un muy importante generador de empleos que se ve dañado por una mala interpretación de la ayuda a los que menos tienen.

REMATE AVANZADO

El proceso que ha llevado el presidente de la Comisión de Auditoría de la Cámara de Diputados, **Javier Herrera**, para proponer a quien será el próximo auditor superior de la Federación ha sido correcto, logró atenuar las presiones políticas, lo que eliminó cualquier posibilidad de que **David Colmenares** siguiera en el cargo en el que ha hecho muy mal trabajo. Al final, por mayoría calificada y con 472 votos, mayor a las dos terceras partes de los diputados presentes, se designa a **Aureliano Hernández Palacios Cardel** como auditor superior de la Federación por los próximos ocho años a partir del 15 de marzo de 2026 hasta marzo de 2034.

REMATE TOBOGÁN

En momentos de muy alta volatilidad e incertidumbre como el que está atravesando el mundo por el ataque de los gobiernos de Israel y Estados Unidos en contra de Irán, lo mejor es no tomar decisiones precipitadas y tener mucho cuidado con los pronósticos.